



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas, Regulación e*  
*Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

*"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"*

**DISPOSICIÓN N° 2418**

**BUENOS AIRES, 05 ABR 2011**

VISTO el Expediente n° 1-47-4831-08-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma BAXTER ARGENTINA S.A. solicita la verificación de las Buenas Prácticas de Manufactura, respecto de la planta perteneciente a la firma BAXTER HOSPITALAR L.T.D.A, sita en Av. Engenheiro Eusebio Stevaux n° 2555, Santo Amaro, Sao Paulo, SP, Brasil.

Que a fojas 119 la peticionante desiste del presente trámite.

Que por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido por el artículo 67 del Decreto N° 1759/72 -Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos, corresponde declarar la clausura de los presentes actuados y su posterior archivo.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto n° 1490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e  
Institutos  
A.N.M.A.T.

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

## DISPOSICIÓN N° 2418

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE :

ARTICULO 1º.- Declárase concluido el procedimiento incoado por el expediente N° 1-47-4831-08-0 en virtud del desistimiento formulado por la firma BAXTER ARGENTINA S.A. a fojas 119 de las referidas actuaciones.

ARTICULO 2º.- Dispónese el archivo de los actuados.

ARTICULO 3º.- Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición.

Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expedientes n° 1-47-4831-08-0

DISPOSICION N° 2418

jr

*Wisingh*  
Dr. OTTO A. ORSINGHEH  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*